

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FREG O EN JUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj, y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten
en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
a la administracion, calle d'l Rubio, núm. 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,135 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los decretos nombrando gobernadores de la provincia de Valladolid, á D. Bartolomé Hermida, que desempeña igual cargo en la de Zaragoza; y de la provincia de Zaragoza, á D. Francisco Fernandez Gollín, electo para igual cargo en la de Jaen.

Ha aparecido en la Gaceta de ayer el real decreto de que oportunamente dió cuenta LA CORRESPONDENCIA, modificando el de 19 de julio de 1860 relativo al ensanche de Madrid. Con arreglo á las nuevas disposiciones, número de pisos en los edificios que se levanten dentro de la zona de ensanche de Madrid, no podrá exceder de cuatro, comprendida la planta baja. Todas las casas tendrán dos fachadas. Cuando las manzanas ó cascos aislados comprendan una area de más de 10.000 metros cuadrados, se destinará por lo menos el 80 por 100 de dicha superficie para patios ó jardines interiores ó exteriores. En el interior de las manzanas podrán abrirse pasos descubiertos ó calles cuyas anchuras mínimas serán de 8 metros (28 pies 71 centímetros). La designación de los sitios que en el plano del ante-proyecto de ensanche se figuran como destinados á servicios públicos ó á construcciones que debe sufragar el Estado, no impone más servidumbre ni obligaciones sobre dichos terrenos que la de verificar las edificaciones con sujeción á las reglas de policía urbana que determine el ayuntamiento al conceder la licencia, conservando sus poseedores el libre uso de la propiedad.

Per real orden de 11 de marzo se ha dispuesto la creación sucesiva de comandantes-archiveros en las capitales generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Castilla la Vieja, Galicia, Granada y Aragón, cuyos cargos deberán proveerse única y exclusivamente con los oficiales primeros de secciones-archivo, á medida que por su antigüedad, y con arreglo á lo prevenido en la real orden de 9 de julio de 1860, les correspondan el ascenso á segundo comandante del cuerpo de Estado mayor de plazas, y los cuales deberán cesar en los expresos destinos, tan luego como les correspondan ó obtengan por cualquier motivo un nuevo ascenso.

La Gaceta publicó ayer el real decreto aprobando el reglamento que ha de regir para la Exposición nacional de Bellas Artes que debe celebrarse en el presente año.

Con arreglo á una real orden de 30 de marzo, el año preparatorio de teología podrá simultanearse con el estudio del bachillerato, siempre que el número de lecciones no exceda del que permite los programas generales vigentes.

Por el ministerio de Estado se hace saber, para conocimiento del comercio, que el gobierno egipcio ha expedido, con fecha 6 de marzo último, un decreto prohibiendo la exportación del trigo y harina desde el 8 del actual, y admitiendo la importación, libre de derechos, de los trigos y harinas extranjeros desde la fecha del citado decreto hasta el 5 de agosto próximo.

Se ha dispuesto de real orden que se recomiende á las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia y Sanidad la adquisición del Cuadro gráfico estadístico de la fiebre amarilla padecida en las islas Canarias en los últimos meses de 1862 y primeros meses de 1863, formado por don Pedro Olive, oficial cuartel de la secretaría de la Junta general de Estadística y jefe del ramo, en comisión, en la capital de dichas islas; con objeto de que sirva de modelo á las citadas corporaciones en los distintos accidentes epidémicos que puedan sobrevenir.

El periódico oficial publicó ayer los reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de capitán general de Castilla la Vieja ha presentado el teniente general D. Juan de Villalonga, marqués de Maestrano; y nombrando para este cargo al teniente general D. José de Orozco y Zúñiga.

Segun participa al ministerio de Estado el encargado de Negocios interino de España en Lisboa, se encuentra ya en el Depósito público de aquella capital la cantidad de 1.923.000 reis, producto líquido de la testamentaria de D. Juan Antonio Millán, natural de Tuy, que falleció en Angola en 1849; debiendo los interesados en la herencia acudir á acreditar su derecho á la expresada suma en la forma de costumbre, ante la legación de S. M. en dicho punto.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una extensa real orden aclarando la parte relativa de las reducciones á metálico, fuera del plazo determinado en la ley vigente.

Segun dicha disposición, la redención del servicio por los años de compromiso ó empeño que faltare á los que se hallan sirviendo en las filas, es la excepción de la regla general establecida por el art. 132 de la ley de reemplazos, cuya diferencia es importante se haga comprender, porque los que usen de la facultad en el período que este artículo prefiere, ejercen el derecho que la ley les confiere, así como

fuera de él es protestativo del gobierno la concesión ó la negativa, reservándose una ú otra, segun la conveniencia del servicio ó las circunstancias especiales que concurran en el que lo solicita; y para que estas puedan ser apreciadas con justicia, los que pretendan esta gracia justificarán debidamente los motivos personales ó de familia que, cambiando ó modificando su anterior situación, les impulse con fundadas razones á impetrar la gracia especial de S. M. en instancia cursada por los trámites marcados por las Ordenanzas del ejército.

Durante el mes de febrero último, la Deuda flotante del Tesoro ha tenido un aumento de 49.281.646 rs. 73 cént., y una disminución de 192.194.740,31. Dicha deuda, que en 1.º de citado mes importaba 1.813.768.634,53, quedó reducida en 1.º de marzo á 1.730.885.560,95. No ha habido negociación de la Deuda flotante en 1.º de marzo.

El Contemporáneo dice al partido progresista que en los momentos presentes está en el imprescindible deber de explicar ciertos actos que son objeto de comentarios en la prensa y en los círculos políticos; puesto que es un partido monárquico al par que constitucional, y no es creíble que pueda prestarse á servir á los constantes enemigos del orden público.

El señor arzobispo de Valencia ha conferido la investidura de doctor en sagrada teología al rector del seminario conciliar del obispado de Orihuela.

En la provincia de Salamanca se han creado ya catorce escuelas de adultos.

El Ateneo mercantil de Valladolid ha acordado celebrar reuniones privadas para tratar y discutir puntos económicos.

Se ha dispuesto por el gobierno que se reciben las obras del segundo trozo de la carretera de segundo orden de Alicante á Játiva, comprendido en el trayecto desde el Boti hasta el barranco de Batalla.

El miércoles se hizo cargo de la Dirección de la sucursal del Banco de España en Alicante, el Sr. Sardina. El mismo día salió para Valencia el Sr. Ciudad, á ponerse al frente de la sucursal de esta provincia.

Ya se ha nombrado en Vitoria la Junta de gobierno del Banco que se establece en aquella capital. En la junta general celebrada para nombrar aquella, se acordó también que el director gerente tuviese un sueldo de 24.000 rs. y casa.

En Cartagena se recibió el martes la grata nueva de haber sido aprobado por el gobierno el expediente de las obras de aquel puerto, las cuales son de una conocida utilidad para los intereses mercantiles y marítimos de España.

La señora Penco hizo el martes su debut en el Liceo de Barcelona, cantando *Semirámide*, y obteniendo un gran triunfo. —En el teatro Principal de Valencia se ha ejecutado *El amor de los amores* con buen éxito. La señora Gutiérrez y el señor Parreno fueron muy aplaudidos.

—La compañía de zarzuela que trabaja en Búrgos está siendo objeto de las más lisonjeras manifestaciones. Los señores Fruela y Maron, y la señora García, eran siempre aplaudidos.

—Ya se están pintando para el teatro de Zaragoza las magníficas decoraciones que han de estrenarse al ponerse en escena *Venganza catalana*.

—El Sr. Valero, con la compañía dramática que dirige en Sevilla, se trasladó á Cádiz, donde darán 80 representaciones.

Uno de estos días ha sido entregada al Instituto asturiano de Gijón la librería de más de mil volúmenes—que á aquel establecimiento legara en prueba de justo aprecio el Sr. D. Felipe de Ganga Argüelles. El director y profesores del Instituto han determinado adquirir el retrato del último conde de Ganga Argüelles para colocarlo en uno de los salones del edificio al lado de los de Jovellanos, San Miguel, Caveda y otros ilustres hijos de Gijón.

El rey de Prusia se ha negado á consentir que los sargentos de su ejército de operaciones en Dinamarca puedan ascender por méritos de guerra á oficiales, fundándose en que para ser oficial es preciso ser noble. Se exceptúan las armas de artillería y de ingenieros, donde suele haber oficiales plebeyos, porque no siempre hay nobles que hagan los estudios necesarios.

Algun periódico se hace cargo del consejo indirecto que da *La Democracia* á los Sres. Narvaez, O'Donnell, Arzola, Mon, etc., etc., para que se hagan democratas y busquen en nuevas ideas y grandes reformas el aire vital que los falta. Es de temer que esos señores han de ser tan ciegos y tan obstinados que no sigan tan amistoso consejo.

Declara *La Razon española* que no es cierto el rumor que se ha tratado de estender estos días, asegurando que el Sr. Pacheco pensaba abandonar el ministerio.

Llama la atención de varios periódicos que *El Gobierno*, periódico moderado, re-

chace la coalición que defienden *La España* y *La Libertad*, y que la rechace también *La Discusion*, interin la sustenta *La Democracia*.

Como haya dicho un periódico que ante ayer á última hora se decía que el capitán general de Santo Domingo había pedido al de Cuba los tres batallones provisionales que salieron de España en febrero; observa *El Contemporáneo* que no se comprende cómo se ha podido saber semejante cosa.

Dies un periódico que mientras que los progresistas de Murcia, Alicante y Valencia celebran banquetes, en Palencia han aparecido pasquines amenazando con el incendio de las fábricas, y diciendo en ellos: «¡Vivan la libertad y el progreso!»

Los prusianos hacen sufrir cada día nuevas vejaciones á los habitantes de Jatlándia. Ahora les hacen pagar el precio de los caballos de todos los soldados de caballería que hacen prisioneros los prusianos.

El archiduque Maximiliano persiste en detenerse breves días en Roma cuando salga de Miramar para Méjico. Durante su permanencia en dicha ciudad, convendrá con el gobierno pontificio en las bases de un concordato, y en lo relativo á la ceremonia de su coronación. Ignórase todavía si la Santa Sede enviará á Méjico un cardenal legado, ó si dará el capelo al arzobispo de Méjico monseñor Labastida, con encargo de proceder á la coronación en nombre del Papa.

El 11 por la tarde darán principio á los ejercicios de oposición en la Facultad de medicina los aspirantes á la cátedra de fisiología, vacante en la ciudad de Granada.

M. Hebert, consejero de Estado en el reino imperio, ha ido á Miramar con una misión del gobierno francés para el archiduque Maximiliano.

Mañana se sorteará en el Refugio la prebenda de 200 ducados que para ayuda de tomar estado de religión, en cumplimiento de la fundación del Sr. D. Lorenzo de Villoslada, fué anunciada oportunamente.

Anteanoche, durante la escena que en el drama *Venganza catalana* tiene con Roger Irene, en el tercer acto, la señorita Alvarez, encargada de este papel, se sintió acometida de un vahido que la privó por breves instantes de la razon, por cuya causa tuvo que suspenderse la representación, continuando al poco tiempo un tanto ya repuesta la actriz. El público, al levantarse de nuevo el telon, la prodigó nutridos aplausos llamándola despues á la escena.

Contestando á los periódicos que quieren dar gran importancia á las conferencias celebradas estos días con S. M. por algunos hombres políticos, dice *El Diario español* que nada importa al Sr. Cánovas ni al ministerio que los presidentes de las Cámaras, que todos los personajes políticos, amigos ó adversarios, celebren conferencias con S. M.; que el gabinete cumplirá con su deber aconsejando al jefe supremo del Estado lo que crea oportuno respecto á la cosa pública, y los hombres políticos cumplirán con el suyo haciendo la oposición ó apoyando al gobierno segun sus opiniones.

El domingo por la noche fué bárbaramente asesinado de una puñalada, en la villa del Grao, un anciano de más de sesenta años, llamado Juan Muñoz. Ignórase el motivo de tan atroz atentado, del cual entiendo el juzgado del distrito del Mar de Valencia.

En Tortosa se ha obsequiado con una gran serenata al simpático brigadier Smith por su merecido ascenso á mariscal de campo.

Per el diputado á Cortes Sr. Villanova, ha sido presentado al señor ministro de Hacienda, con quien ha conferenciado estensamente, Mr. Chauviteau, representante de la poderosa compañía francesa que, segun anticipamos, ha llegado á Madrid con el fin de interesarse en la gran negociación que el Sr. Salaverria proyecta con el Banco de España sobre los pagarés de bienes nacionales. Despues ha conferenciado también Mr. Chauviteau con el gobernador del Banco de España, Sr. Santa Cruz. La Sociedad representada por Mr. Chauviteau acaba de ser organizada por los más ricos banqueros de París. Tiene disponible por el momento la respetable suma de 140.000.000 de francos para destinarlos á la negociación española si se le son aceptables las condiciones que se establezcan, sin perjuicio de poder ampliar luego sus fondos en más considerable escala. Mr. Chauviteau no ha ocultado á muchos de nuestros principales banqueros de esta corte, con quienes además ha conversado, la satisfacción con que ha oido las francas y estensas explicaciones que el ministro de Hacienda español le ha dado sobre la operación que proyecta y sobre el estado de nuestro Tesoro.

Mr. Chauviteau, ya ántes conocido en España, demuestra á la vez sus estensos conocimientos en las altas cuestiones financieras y comerciales. La empresa del cable trasatlántico, proyectada por el Sr. Marcoartú, cuenta en

tre sus socios fundadores á los señores duques de Veragua, de Tetuan y de las Torres; marqueses de Manzanedo y de Marianao, de la casa Samá, Sotolongo y compañía de la Habana; conde de Cahongo, D. Rafael de Toca, del Banco de la Habana, MM. Michel Chevalier, senador del imperio francés y del Crédito Mobiliario de París; Ferdinand de Lesseps, presidente de la compañía universal del canal de Suez; Leopoldo Werner, banquero en París; sir Charles Bright y otros.

Ayer se ha celebrado el enlace de la señora marquesa de Almaguer con el excelentísimo Sr. D. José María Palacio. Sus Majestades la Reina y el Rey han sido los padrinos, y en su nombre los Excmos. señores condes de Puñonrostre, hermanos de la desposada.

De la Agencia Havas recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7 (por la mañana).
«El Monitor» dice que segun noticias de Miramar, el archiduque Maximiliano recibirá á la diputación mejicana el sábado próximo, y partirá el domingo siguiente para Méjico.

Londres, 7.
Lord Dyllwin preguntará en el Parlamento al gobierno si es cierto que los prusianos han bombardeado á Sondernbourg sin intimación previa.

Copenhague, 6.
Los hechos de armas que se han verificado últimamente delante de Duppel carecen de importancia.

Persuadido el señor director general de Obras públicas de la necesidad de aumentar el personal facultativo del ramo en la provincia de Badajoz, y en cumplimiento de lo que había ofrecido á los diputados á Cortes que habían gestionado en este sentido, ha nombrado un ingeniero y un ayudante para auxiliar los trabajos de la raimsa provincia. El primero lo es don Manuel Cervera, que ya ha servido cuatro años en Badajoz, donde se ha granjeado numerosas simpatías.

En el teatro de la calle de Jovellanos han empezado ya los ensayos de la nueva zarzuela en tres actos y en verso, titulada *Los dormidos negros*.

—El martes tendrá lugar en el teatro Real una función extraordinaria á beneficio de la casa de huérfanos de la Santa Infancia de Jesus. Los billetes se despachan en casa de la Excmo. señora condesa de Via-Manuel, calle de la Puebla, núm. 6.

A consecuencia de la reforma introducida en el personal del arma de ingenieros, se ha dispuesto que cese en su destino el segundo jefe del batallón de obreros el teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería D. Salvador de A., que deberá quedar por ahora en situación de reemplazo.

Se han concedido seis meses de licencia al mariscal de campo D. Miguel Mir y Gonzalez.

Es considerabilísimo el número de licencias que se están concediendo para edificar en la zona de ensanche, especialmente hacia la parte del Norte.

Están hechas ya las oportunas tasaciones para la adquisición por cuenta de la municipalidad, y con el objeto de continuar la prolongación de la calle de Bailén, de dos nuevas casas: una en la calle del Viento, núm. 8, y otra en la traviesa de las Vistillas. Con estas dos son ya seis las casas adquiridas hasta ahora con el propósito indicado.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo, 5.
«El Journal de San Petersburgo» publica un artículo dando explicaciones de la gran revista pasada por el emperador Alejandro el día aniversario de la entrada de los rusos en París. Dice que dicha revista no puede de ninguna manera herir la susceptibilidad del pueblo francés y entibiar las relaciones amistosas que existen entre la corte de las Tullerías y la de San Petersburgo.

Berlin, 6.
Han tenido lugar, bajo la presidencia del rey Guillermo, largos Consejos de ministros con motivo de las exigencias formuladas por el gobierno francés sobre el modo de resolver la cuestión de los Ducados.

Se ignora cuál ha sido la decision tomada, y cuál será la contestación del gobierno prusiano, pero los periódicos semi-oficiales han recibido la consigna de atacar enérgicamente todo proyecto de sufragio universal y de considerar este modo de proceder como un obstáculo á toda solución satisfactoria. Con este mismo motivo reina en el seno de los gobiernos de los Estados secundarios de Alemania la mayor irritación contra Francia.

Paris, 7.
«El Monitor» en la parte oficial de su número de hoy, dice que el archiduque Maximiliano recibirá el sábado 9 del corriente, en su residencia de Miramar, á la diputación mejicana, y que el domingo 10, al amanecer, saldrá para Veracruz.

Kiel, 6.
Los Estados del Holstein han aprobado por unanimidad la proposición presentada ayer, declarando nulas todas las decisiones de la conferencia sin consulta previa de los Ducados.

«El diario democrático *La Discusion* dice que el partido moderado puro, bajo la dirección del general Narvaez, trabaja ardentemente en su reconstitución, de lo cual son una prueba los implacables artículos que publican de algunos días atrás varios de sus autorizados órganos.

Parece que los juriconsultos reunidos para decidir la dirección que debía darse al asunto del Sr. D. Tristan Medina, han acordado dirigir un recurso al señor vicario eclesiástico, con el único objeto de que determine el carácter del procedimiento entablado contra el Sr. Medina, que se ignora aun si es criminal ó simplemente una medida gubernativa. El señor Medina se propone apurar todos los medios de defensa desde el momento en que conocido el motivo por que se le encausa, le sea dado defenderse. Los amigos del Sr. Medina dicen que las actuaciones de este proceso célebre se harán públicas, á fin de que la verdad sea de todos conocida.

Ayer han tenido lugar los funerales de cuerpo presente y el entierro de la excelentísima señora marquesa viuda de la Vega de Armijo. Conforme al deseo expresado por la ilustre finada, el funeral de cuerpo presente se ha reducido á la celebración de una misa, asistida por el clero de la parroquia de San Luis; pero en cambio, este magnífico templo se ha visto completamente lleno de casi todas las personas notables de la corte por su nacimiento, su pericia política ó su talento. Allí han estado todos los ministros, los presidentes de ambos Cuerpos legislativos, los duques de Tetuan y de la Torre, el corregidor de Madrid señor duque de Sexto, la aristocracia de la sangre y del dinero, muchísimos diputados y senadores, y hombres, en fin, de todas opiniones, que han acudido á rendir el último tributo á la memoria de tan noble y virtuosa dama. El duelo ha estado presidido por el senador del reino D. Apolinario Suarez Deza, y detras del carro mortuorio, al que precedían centenares de pobres y la clerecía de la parroquia con cruz levantada, hasta 180 coches que han acompañado los restos de la marquesa de la Vega de Armijo hasta el panteón de su familia en el cementerio general.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido por punto general que la última amnistía concedida por el ministerio Arzola alcanza á los delitos pendientes de imprenta.

El Sr. Mon se encuentra ya restablecido de la pequeña indisposición que le impidió presidir el Consejo que hubo en la Presidencia, no obstante que anteanoche lo negase algun periódico.

Se ha concedido autorización al comandante graduado capitán de Ingenieros don Francisco Perez de Vargas, para que pase á servir á la empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga; pero debiendo quedar de supernumerario en el cuerpo, y sin sueldo en tanto del presupuesto de Guerra.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6 (á las seis de la tarde).
«La Patrie» publica un despacho de Trieste de fecha 6, anunciando que el príncipe Maximiliano recibirá probablemente mañana jueves á la diputación mejicana.

«La France» dice que sus informes particulares permiten desgraciadamente no dudar de que la enfermedad del Padre Santo debe ser motivo de mucha alarma para todo el mundo católico.

Londres, 6.
«El Express» dice que Garibaldi es esperado en Londres el sábado próximo.

Lisboa, 5.
Una fragata de guerra y una cañonera, ambos buques austriacos, se han dirigido al Báltico.

Está ya firmada la escritura para la adquisición por cuenta del ayuntamiento de la casa núm. 3 de la calle del Prado, que deberá derribarse para continuar el ensanche proyectado de la plazuela del Príncipe Alfonso. No sabemos si cuando este quede terminado se podrá colocar en dicho punto la elegante fuente cuyo modelo fué hace tiempo admitido y premiado en concurso por el ayuntamiento.

Dice *La Revista Mítica*, que ya que se trata de construir un teatro Nacional, debería también emprenderse la obra de un Museo de historia natural; y lamenta que en España tengan las ciencias menos aficionados y protectores que las letras.

Hace pocos días han salido para Cuba cinco oficiales primeros de administración militar, ascendidos últimamente con destino á Ultramar; y en el correo del 15 se embarcará el Sr. Masdeu, que no ha podido salir ántes.

Por lo que se desprende de los despachos telegráficos llegados de Cádiz, nada

decisivo habia ocurrido en Santo Domingo a la fecha de las últimas noticias. Pero si accidentes imprevistos no han venido a estorbarlo, a la hora presente se libra ya decidido en aquella isla, si la insurrección deberá quedar episcada esta primavera, ó si se suspenderán las operaciones por causas de su salud, hasta el otoño.

Las instrucciones dadas al nuevo capitán general por el Sr. Lersundi, y que no ha desaprobado el actual ministro de la Guerra, consisten en utilizar los últimos refuerzos enviados de la Península para hacer un supremo esfuerzo, penetrar en el corazón del país insurrecto, cortar sus comunicaciones con Haití y dominar a los insurrectos, privados entonces de toda retirada y auxilio; y cuando la expedición al interior se malograse por sobrevenir antes de tiempo la epidemia endémica en el país, retirar las tropas a los cuatro ó cinco puntos más sanos y provistos del litoral; enviar a Cuba y Puerto Rico las fuerzas que no se necesitan para la seguridad de los puntos ocupados, y aguardar á que la llegada del otoño permita emprender de nuevo las operaciones, si antes el gobierno no toma otras resoluciones.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las tres menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada. El Sr. Calderón Collantes (D. Fernando) pidió la palabra para anunciar una interpeleación al gobierno sobre el reciente decreto de amnistía dado por S. M.; decreto que en unas Audiencias se ha interpretado comprendiendo en él á los reos de delitos cometidos con motivo de las últimas elecciones, mientras que en otras se interpreta no comprendiéndolos.

Esta confusión se ha aumentado, en concepto del orador, con una circular que ha expedido el ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Calderón deseaba saber si el gobierno está dispuesto á traer el decreto y la circular al Senado, para que los señores senadores se enteren, y si va á dar una interpretación auténtica, supuesto que el poder ejecutivo es el único competente para interpretar una disposición que solo emana de él y no de los Cuerpos colegisladores.

El Sr. Pacheco, ministro de Estado, manifestó que lo pondría en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, quien no había asistido al Senado por ser su presencia necesaria en la otra Cámara. Se leyó el dictamen de la comisión de calidades, relativo al señor conde de la Encina. También se leyó el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley de alcaldes-cerregidores.

Se aprobó sin discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de la Guerra. Levantóse inmediatamente despues la sesión, anunciándose que para la próxima se avisaría por papeletas. Per el ministerio de Marina se ha expedido una real orden para que los matriculados que suplan ó hubieren suplido la prestación personal del servicio en el primer turno, por la sustitución simple ó redención pecuniaria, tengan opción á los beneficios concedidos en la real orden de 6 de julio de 1858.

Dicen algunos periódicos que por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al juez de este ramo de la ciudad de Sevilla una real orden, en la que se le previene, que compitiendo exclusivamente á la administración, y en último grado al tribunal de Cuentas, el examen y terminación de las liquidadas á los peritos tasadores de bienes nacionales de aquella provincia, sólo pueden ser perseguidos los delitos que de dicho examen resulten y sean independientes de la liquidación.

Se nos ha rogado por D. Luis Delaustal hiciésemos público, que resulte á sostener sus derechos de inventor privilegiado de un aparato para la fabricación de jabones comunes y superfinos que proporcionen considerable economía en el coste del producto, ha entablado ya formal demanda contra los Sres. Lúcas y Compañía, que espandan, bajo el nombre de Wernimeng, aparatos idénticos al privilegiado; y de la propia manera procederá el Sr. Delaustal con todas cuantas personas tenga noticia de que fabrican, espandan ó usan el citado aparato.

La negociación planteada por el señor ministro de Hacienda con el Banco de España sobre pagarés de Bienes nacionales, está á punto de terminarse de un modo que hace honor al crédito de nuestro país y al acierto y á la inteligencia del Sr. Salaverria. De los 1.300 millones en pagarés que van á negociarse, dejando un sobrante de 400 para todas las incidencias de la operación, ya se encuentran 1.000 colocados, 400 en España y 600 en el extranjero; y solo falta que se responda de París á una consulta para que, acase esta noche misma queden cubiertos los 1.300 millones de la negociación. Entre tanto, y por efecto de esta misma, han aludido ayer al Tesoro muchas proposiciones de entrega de fondos que no han sido admitidas.

tiago y San Fernando; vapores en Oporto y Lisboa; despedido en Sevilla, Tarifa, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Zaragoza, Soria, Valladolid, Salamanca y Madrid; calma en Barcelona; calma en Albacete.

—La mar se presentaba: tranquila en Bilbao, San Fernando, Palma y Barcelona; con pequeño oleaje en Oporto; bella en Lisboa, y rizada en Tarifa.

Ha sido nombrado para el gobierno civil de Madrid el Sr. Noval, oficial primero que era del de Oviedo. El oficial de la clase de cuartos del gobierno de esta provincia, D. Carlos Segovia ha sido trasladado al de Cuenca.

Ha sido nombrado delegado de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla el Sr. D. Aureliano Vinyals.

Se ha expedido una orden enérgica encaminada á impedir que en los estancos se vendan escogidos los cigarros, segun se viene haciendo en razon á que de este modo muchas personas los pagan más caros.

A la próxima exposición de Bellas Artes podrán tambien concurrir con sus obras los artistas extranjeros, siempre que éstas hayan sido ejecutadas en España.

Hey sale para Granada el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón. Su elección por el primer distrito de aquella capital parece asegurada. El gobierno y toda la union liberal se complacerán mucho en ver triunfante al enérgico y elegante escritor, que tan bizarramente ha defendido en la prensa á este partido cuando militaba en la oposicion.

La entrada en la Exposicion Nacional de Bellas Artes será gratuita, desde los martes y viernes no festivos. En estos dias se entrará mediante el pago de 4 reales por persona, y el producto se invertirá en la adquisicion de obras con destino al Museo Nacional.

Parece ser cierto lo que cuenta Las Novedades respecto á que el comandante señor Naya ha sido reducido á prision en virtud de providencia dictada por la autoridad competente, la cual ha pasado una comunicacion al ministerio de la Guerra esponiendo las causas que le han obligado á tomar esta medida. La comunicacion, segun tenemos entendido, ha pasado ayer mismo á informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La exposicion que tendrá lugar este año comprenderá, ademas de las obras de pintura, escultura, grabado, litografía y arquitectura, las demas obras de arte no comprendidas en esta clasificacion, pero que á juicio del jurado merezcan figurar en la exposicion. Las que no serán admitidas son las obras que hubiesen figurado en anteriores exposiciones de Madrid, ni las copias, excepto las que reproduzcan una obra en diferente genero, como en esmalte, porcelana ó dibujo. Tampoco se admitirán los cuadros sin marco.

El jurado para la admission de obras y propuesta de premios en la próxima Exposicion, se compondrá de 25 individuos, incluidos el presidente, vicepresidentes y secretario. Será presidente el director general de Instruccion pública; vicepresidentes, el presidente de la real Academia de San Fernando y el director del Museo Nacional, y secretario el de la espresada real Academia. Los demas individuos serán elegidos por espositores que fueren académicos de la de San Fernando ó profesores de las escuelas de Bellas Artes ó que hubiesen obtenido primeros, segundos ó terceros premios en las anteriores Exposiciones nacionales celebradas en Madrid.

En el sorteo de décimas que ha tenido ayer lugar para la quinta que va á celebrarse, parece que han salido ganando la mayor parte de los distritos rurales de esta provincia. Esta operacion ha ocupado á la diputacion provincial hasta muy entrada la tarde, razon por la cual en la sesión de ayer no pudo tratarse ningun otro asunto de especial interes, aunque es posible que se haya dado cuenta de una proposicion pidiendo los antecedentes presentados al gobernador por el Sr. Jemé, diputado por Navalcarnero.

Los artistas que quieren esponer obras en la próxima Exposicion nacional, las presentarán para el 1.º de octubre en la secretaría del jurado; esta expedirá recibo en que consten los objetos de que se haga cargo, la fecha de la entrega y el nombre de la persona que la efectúe. Los artistas de las provincias presentarán con la debida anticipacion sus obras á las Academias de Bellas Artes, establecidas en las mismas, y donde no las hubiese, al gobernador. Si aquellas corporaciones, y en su defecto esta autoridad, oyendo personas competentes, juzgaren que pueden optar á la admission, las remitirán á la Direccion general de Instruccion pública, que satisfará los gastos de transporte de ida y vuelta, previa presentacion de los correspondientes documentos.

Los coroneles de caballería que han cambiado de puesto (cambio que ayer censura La Iberia) lo han hecho á propuesta del director general del arma. Las traslaciones de los jefes de los cuerpos no se hacen á solicitud de los interesados, como se ha de hacer en La Iberia, sino por convenir así al servicio.

arrollo habitual de las calenturas. Otra cosa sería si fuese necesario continuar la campaña en el otoño.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.650 fanegas de trigo, de 45 1/2 á 52 1/2 rs.; la cebada de 30 á 31, y la algarroba á 44.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media por el Sr. Rios Rosas. En las tribunas se notaba mayor concurrencia que de ordinario. El señor ministro de la Gobernacion estaba en el banco ministerial. Aprobóse el acta de la sesión anterior. Leyéronse varias leyes sancionadas por S. M. de las votadas últimamente por las Cortes.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á una pregunta que anteayer le hizo el Sr. Díez del Río, manifestó que habia una comision encargada de redactar una nueva ley de recambios, y que sus trabajos adelantaban, por más que no fuesen lo bastante para poder presentar el proyecto en la actual legislatura.

El Sr. Gonzalez Bravo presentó una exposicion en pró de la petición de rebaja de derechos para los materiales de construcción que se importen del extranjero. El Sr. Cuesta apoyó una proposicion de ley sobre asuntos electorales, y el Congreso la tomó en consideracion. Sin discusion se aprobó el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferro-carril de Osuna á Moron.

Se puso á discusion el proyecto de ley suprimiendo la reforma de la Constitución. El Sr. Nocedal obtuvo la palabra en contra de la totalidad, comenzando por pedir indulgencia para él, que se hallaba enfermo, y estándolo venia á pedir plaza en el combate, sin rehuirlo, como lo hacian otros que estaban buenos escusaban la lucha.

Declaró que no llegaba para acompañar la reforma constitucional hasta la tumba, sino hasta la frontera, donde aguardaria su vuelta, la cual se veria quizas no muy tarde, y quizas traída por los mismos que hoy la alejaban. Se hizo cargo de lo que se queria que se entendiese por legalidad comun, y de lo que significaban las concesiones, para exponer su creencia de que con tales prestaciones se alentaba la revolucion, en vez de perseguirla y acosarla, que era el único medio de evitarla, venciendo.

Declaró que debia alegrarse más que otra cosa de que la reforma se suprimiese, pues de este modo quedaba espedito el camino para hacerla otra vez más completa y tal como la creia necesaria. Consigné que sus opiniones eran las estrictamente constitucionales; pero no las que bastardamente se llamaban así ahora, menoscabando la práctica sincera de los principios de la Constitución.

Pasó á ocuparse en algunas consideraciones sobre las Constituciones que eran permanentes y las que eran macedizas, defendiendo que las primeras eran aquellas que estaban basadas en la historia y en la tradicion de los pueblos. Explicó lo que creia por partidos históricos, declarándose moderado-histórico, á la manera que lo entiende; y estendiéndose en buscar en la historia de varios países hechos que diesen fuerza á sus argumentos.

Combató como la más grave de cuanto se queria suprimir en la Constitución, la facultad de hacer los reglamentos; declarando que no comprendia como se daba tal facultad á los Cuerpos colegisladores, porque esto equivalia á suprimir la igualdad que la Constitución declaraba á todos los españoles, y á dar vida al revolucionario principio de la soberania nacional.

Ademas dedujo, que de hacerse así los reglamentos, las Cortes se convertirían en máquinas de hacer y deshacer gobiernos, y las prerogativas de la corona se menoscababan. De este modo, el parlamentarismo, añadió, se halla enfermo gravemente, y próximo al momento de tener que acudir á los auxilios de la Iglesia, visto que los de la tierra no sirvieron para curarle.

Pasó á combatir la supresion de la senaduría hereditaria, comenzando por recordar que en las Cortes del reino, tan antiguas en España, siempre y en todas ocasiones se vió á la aristocracia formar una parte considerable de ellas, y añadiendo que creia conveniente que tuviesen entrada propia en el Senado; sin que al defenderla así fuese, tan ciego que no conociese que nuestra aristocracia estaba abatida y degenerada, como lo indicaba el tener el orador que defenderla, en vez de defenderse ella, en cuya regeneracion esperaba y creia si se le daban á la nobleza los medios de conseguirla, y seguia las sendas marcadas para ello, que eran las del saber y de las armas.

Mostróse partidario de las vinculaciones, sin las que no creia podia existir la senaduría hereditaria; y defendió el medio de las inscripciones en títulos de la deuda, que se indicó al iniciarse la cuestion de la reforma constitucional. Y terminó anunciando que de no hacerse nada de lo que habia indicado, la democracia se acrecaba como un castigo providencial que caería sobre el país.

(La mayor parte de los señores diputados abandonaron el salon). El Sr. Rivero del Cidraque, de la comision, defendió el proyecto, como una necesidad política que respondia á las exigencias de los adelantamientos de la época. Sostuvo la necesidad de transigir como medio político de progresar sin abdicaciones y sin escosos.

Refutó las doctrinas del Sr. Nocedal sobre el parlamentarismo, condenándolas como degradantes para el carácter político que estaban revestidos los representantes del país.

El orador pidió que se suspendiese la discusion por que estaba fatigado y tenia bastante que hablar aun. El Sr. Presidente suspendió la discusion y levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Anteayer se reunió el comité directivo de elecciones del partido progresista para decidir si debía renunciar ó retirarse al menos de la Diputacion de Madrid los diputados provinciales de su partido; y con referencia á personas del mismo comité, se dice que esté se pronunció por que los diputados provinciales no debian hacer dimision.

Ayer mañana se ha herido en los dedos de la mano izquierda, por habersele disparado involuntariamente un arma de fuego, un jóven de 16 años, en el tejado de D. Marcelino Sanchez, afuera de la puerta de Alcalá. Ha sido curado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral.

El sábado próximo á las ocho y media de la mañana salará de San Sebastian el Vístico para administrarlo á los enfermos de la parroquia, y el domingo tendrá lugar igual acto con mayor solemnidad.

En la calle de San Gregorio, núm. 7, buhardilla, dejaron el día 6 unos infelices padres á su hijo, niño de dos años, en la cama, por ir á visitar á la madre de la mujer, que se hallaba en los últimos momentos. Cuando volvieron se encontraron con que sin duda una chispa habia prendido fuego al lecho y la desgraciada criatura se hallaba muerta debajo de la cama, ahogada sin duda por el humo.

En la subasta de los cinco trozos de la casa que fué del duque de Híjar, que ha tenido lugar ayer, no se ha hecho adjudicacion alguna por no haberse considerado admisibles las proposiciones presentadas.

Ha sido electo candidato para la vacante que ha dejado en la Academia de Ciencias físicas y matemáticas el señor Odriozola, el coronel de artillería vocal de la Junta superior facultativa del Cuerpo D. José Balanzat.

Ayer tarde ha sido presentado á S. M. la Reina, por el director de la academia dramática La Infantil, D. Eduardo Guerrero, el niño Jesus Rodríguez Cao, autor á los once años de edad de la comedia representada en dicha academia, con el título de El orgullo castigado. S. M. ha aceptado dos ejemplares de la obra; prodigó al niño Cao las frases más lisonjeras, y ofreció su protector el director de La Infantil, que en la semana próxima asistirá á la representación de la obra de tan precoz autor dramático.

Ya se encuentra completamente restablecido y entregado á las operaciones científicas en que es tan hábil profesor, en su casa calle de la Mentera, el acreditado dentista Sr. Nogués, de quien se dijo que habia sido atropellado por un carruaje. Las personas que padecen enfermedades de la boca, están, pues, de enhorabuena.

Dícese que para dentro de cuatro ó cinco dias se espera en Madrid al capitán general de la Armada D. Francisco Armero. Nos ha sorprendido y nos resistimos á creer esta noticia, que ha corrido ayer, porque sabemos que estaba decidido á pasar la primavera en Andalucía.

La importancia de la discusion sobre la abolicion de la reforma, entablada ayer en el Congreso, ha sido causa de que no se reúnan las varias comisiones que estaban citadas para ayer.

Anteayer llegó á Cádiz la goleta Vad-Rás, con noticias y correspondencias de Fernando Póo. En la rifa del cerdo de la Puerta del Sol, verificada hoy, ha salido premiado el número 15.444.

Ha sido repuesto en el destino de inspector de vigilancia que habia desempeñado en Córdoba, D. Antonio Armona. De hoy á mañana quedará firmada probablemente la real orden concediendo al ayuntamiento la autorizacion precedente para llevar á cabo el proyecto de reforma del paseo de Atocha. Con esta reforma, el altillo de San Blas quedará transformado completamente y convertido en un precioso parque, donde la plantacion se hará formando una especie de anfiteatro.

En la relacion que hicimos anteayer de la reunion celebrada por los impresores de esta corte no espresamos bien la idea sostenida por el Sr. Santa Coloma respecto á la imprenta de Sordo-mudos, acerca de la cual manifestó que era la única que habia comprendido su mision, puesto que se dedicaba á la enseñanza de los acogidos, y que en la actualidad tiene ocho jóvenes trabajando, sin contar los muchos que trabajan por su cuenta en imprentas particulares. Cúmplenos hacer esta aclaracion en honor de la verdad.

Se ha presentado á la censura per la empresa del teatro del Principe, una comedia en tres actos, titulada Aventuras imperiales, que creemos sea original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, y acerca de la cual hemos oido hablar con elogio. La empresa de Novedades ha presenado tambien un drama en tres actos, titulado El sobre y el rico, y la comedia en cuatro actos, Un corazon como hay pocos, arreglo de la que en frances escribió monsieur Vacquerie, con el título de Jean Vaudry.

La diputacion provincial ha acordado los tipos que han de servir para la subasta de bagajes para el año próximo. Es-

tos tipos serán iguales á los del año corriente. A propuesta del Sr. Guerrero, se ha aumentado un nuevo canon, que se compondrá de los pueblos de Vicálvaro y Vallecas.

El comisario de guerra de segunda clase D. Juan Arenas y Aparicio, que servia en la Intervencion general, ha sido destinado á la Direccion general. Hoy debe salir de esta corte para Valdepeñas, cediendo á las instancias de amigos á quien desea complacer, el conocido guitarrista D. Juan Valencia, que tantos y tan justos aplausos ha obtenido en la buena sociedad de Madrid.

Han sido ascendidos á tenientes veintiseis alféreces de caballería. Muy pronto quedará abierta al servicio público la seccion de ferro-carril entre Santa Cruz de Mudela y la Venta de Cardenas.

No es cierta la noticia que se ha hecho correr de que el señor ministro de la Guerra se ha mostrado contrario en la seccion de Guerra de la comision general de Presupuestos al proyecto de reducir á una sola clase todos los comandantes de infantería. Aceptando la partida señalada en el presupuesto para esta reforma, demostró que no renunciaba á hacerla, que lo que manifestó fué que estudiaria detenidamente el asunto luego que despachase otros más urgentes é imperantes que ocupaban ahora su atencion.

De la Agencia Havas recibimos ayer tarde el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: **Francfort, 7.** La Dieta nombrará hoy ó el sábado el plenipotenciario que deberá representarla en la conferencia.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales: **Sevilla, 7.** Los duques de Montpensier han regresado de Sanlúcar, acompañados del conde de Paris, que ha salido esta tarde para Cádiz, Gibraltar é Inglaterra.

Segun se dice, estando destinada la Montaña del Principe Pio para formar parte de la poblacion, se derribarán en todo ó en parte la cerca que la separa del paseo de San Vicente para facilitar las comunicaciones á la mucha gente que allí concurre á todas horas del dia y de la noche.

Dice «La Esperanza» que aunque el martes por la noche á las doce, hora en que hubo junta de facultativos, nada indicaba que la enfermedad de D. Vicente de la Hez y de Liniers dejara de entrar amenazadora en el segundo setenario, anteañoche, horas despues de empezar el recargo, con que se contaba, experimentó el paciente considerable alivio. No se debe esperar que concluya el mal hoy con el primer setenario; pero parece que si entra en el setenario segundo, será con descenso. En lo que no hay duda es en que el ataque último nervioso del director de «La Esperanza» D. Pedro de la Hoz ha entrado en su período descendente.

Dícese que pronto aparecerán en el periódico oficial varias resoluciones del ministerio de la Gobernacion, aclarando dudas en la aplicacion de la ley sobre gobiernos de provincias.

El Sr. Cuervo, nombrado gobernador de la provincia de Teruel, ha llegado á Madrid. Han sido declarados vocales con voz y voto en las juntas económicas de los departamentos y apostaderos de Marina los comandantes de artillería de los mismos.

El comandante de marina de San Sebastian ha participado al ministerio del ramo haber naufragado sobre la playa de Undarrayzu, jurisdiccion francesa, el bergantín-geleta español «Jóven Antonio», de la matrícula de Rivadeo, habiéndose hecho astillas, sin que hasta ahora se haya podido recoger cosa alguna. La tripulacion se ha salvado.

El sereno de villa, núm. 104, ha puesto á disposicion de la autoridad competente á dos hombres y una mujer per alegar uno de aquellos que los otros dos le habian robado á duros, mientras él se hallaba dormido á las cuatro de la mañana en el pasaje de Mathen.

—El inspector de vigilancia del Centro, Sr. Selgas, puso ayer á buen recaudo á una criada que habia quitado á sus amos, en la calle Mayor, algunas alhajas y ropas, empenándolas despues. Se le ocuparon las papeletas de empeño.

La comision nombrada para informar sobre el proyecto de ley formando dos secciones de la sala primera del referido tribunal que concacen á la vez de los recursos de casacion civil en el fondo, no solo tiene aprobado el pensamiento de la ley, sino que mejorándolo y acomodándolo á los fines á que se dirige, propone que la sala segunda se constituya en sala de admission de los recursos de casacion en el fondo, acomodándose en el procedimiento á las disposiciones que ya tiene aprobadas la que concene de la ley de organizacion y atribuciones del Tribunal Supremo.

La reunion que deben tener en Londres los poseedores de honos mejicanos se ha aplazado para el dia 11, á fin de dejar tiempo á que se arreglen las últimas difi-

Por segundo comandante de Cuenca don Alejandro Vicario Mogrolojo. — Visita de Hospital: Segundo regimiento a pie. — Reconocimiento de provisiones: Figueras, quinto capitán. — El general-gobernador, Quedada. — Equitación. — El conocido profesor de gimnasia Sr. Vignelles, que tan relevantes pruebas de su mérito ha dado al público de esta corte, acaba de completar su concurrido gimnasio de la calle de la Reina con un departamento importantísimo, cuya falta se hacíasentir. Esta nueva sección de gimnasia tiene por objeto el cultivo de la equitación, conforme a los preceptos de la más rigurosa y previsora higiene, y se halla establecida en un elegante y adecuado local, preparado por el Sr. Vignelles con el sello especial que da a sus obras en la calle del Saeco, núm. 4.

ANUNCIOS.

SE NECESITAN BUENOS CAPATACES. — Se necesitan algunos sobrestantes para obras de carácter próximas a Madrid; las personas que reúnan muy buenas condiciones para desempeñar algunos de los citados destinos, pueden acudir a D. Tomás Ruiz, calle de San Cosme, 22 y 24, piso segundo, cuarto núm. 3, seguros de obtener una buena recompensa por sus conocimientos y trabajo.

ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON EDUARDO DE RODENAS ORTIZ DE TARANCO, falleció el 8 de abril del año de 1863. Todas las misas que se dirán en la parroquia de Santa María de los Consejos el día 8 de los corrientes, se aplicarán por el alma de dicho señor (a. e. p. d.) Su hijo D. José Eduardo Rodenas ruega a todos sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

HUESPEDES. — SE ADMITEN DOS EN una casa nueva y bien situada para empleados en el ministerio de Ultramar y Gracia y Justicia, ó en la Universidad. Darán razón en la camisería del Pasaje del Iris.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO. UNICO medio de quitar el dolor de muelas, con su instrucción para colocarle; sanitaria bucal para fortalecer encías y dientes que se mueven, y polvos sin ácidos. Calle de Preciados, núm. 24, dentista de S. M. E HACE ALMONEDA DE UNA INFINIDAD de muebles de mucho gusto y moda; calle de las Veneras, núm. 6, cuarto principal; horas, de diez a seis de la tarde, todos los días hasta el 14 del presente.

LA CONCEPCION. — CON EL 23 POR 100 de rebaja se transfieren dos acciones de dicha colonia. — San Lucas, 15, principal.

EL DIA 14 DEL ACTUAL, Y HORA DE LAS once de la mañana, tendrá lugar en el juzgado de la Audiencia la subasta de las dos grandes huertas de Aluche, sitas pasado el puente de Segovia, y a dos kilómetros de esta corte.

SE ALQUILA UN PISO PRINCIPAL. — Se alquila un piso principal, bien ventilado. San Agustín, 3, portería, darán razón.

VISO. — PARA TERMINAR LA LIQUIDACION de la tienda, núm. 43, calle de la Montera, se dan los géneros con extraordinaria rebaja: asimismo se traspasa dicho establecimiento con géneros ó sin ellos.

COMERCIO DE MANTILLAS, MAGDALENA, 34. — Velos de seda, de 14 a 18 rs.; bordados a 25; y chantillis, a 28; mantos de gró, a 36; de glasé a 44 y 50; de luto, a 24; mantillas, a 4, 7 y 10 duros; y de encaje, a 12, 15 y 18; glasé negro, a 17 y 19 rs.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía ha trasladado sus oficinas a la calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo de la derecha. Están abiertas todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y los festivos de once a una. Madrid, 4 de abril de 1864. — Pascual Madoz.

NUNCA MEJOR OCASION.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE DE GENEROS PRECEDENTES DE SEQUESTROS DE ADUANAS, SALDOS Y OTRAS CAUSAS, SOLAMENTE TODAVIA PARA POCO TIEMPO Y A FIN DE LIQUIDAR HASTA LA ULTIMA PIEZA.

CALLE DEL ARENAL, N. 1, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LIENZOS de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara. IDEM más finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadadas, etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara. IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan a 12, 13, 14 y 16 rs. vara. IDEM muy fina y superfina de 2 1/2 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36, 40, 50 y 60 rs., a 15, 18, 22, 24, 26 y 30, a 36 rs. JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, a 6, 7, 8 y 9 duros. IDEM adamascados, muy finos, para diez cubiertos, a 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporción. CAMISAS de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas a la perfección, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 57, 60, 65 y 70 rs. PANUELOS finos de hilo y de batista; casi por la mitad de su valor. CALZONCILLOS de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, a los precios reducidos en proporción. CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, lisas y bordadas. CAMISAS de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de anaguis bordadas, chambrás lisas, bordadas y complices de última moda, como los demás artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones. Para facilitar la venta, una gran partida de estos géneros se han dividido en 200 diferentes partidas, costando 30 duros cada partida de los siete artículos siguientes: 18 varas de verdadera holandesa fina para media docena de camisas de caballero. 1/2 docena de pecheras de hilo superfino.

18 varas de lienzo fino para seis cubiertos de señora. 1 juego de mantelería adamascada fina para 12 cubiertos; consistente en un gran mantel, sobremantel y 12 servilletas. 1 juego de la misma clase para 6 cubiertos. 1 mantel adamascado fino para 6 a 8 cubiertos y 6 servilletas ídem para postres. 1/2 docena de toallas finas.

CALLE DEL ARENAL, N. 1, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparist y Gujarró, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baydes, propietario. Director adjunto: D. José Mar Villanueva, abogado y propietario. Capital efectivo: Rvn. 16.307,326,90. Esta Compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado en casi todas las liquidaciones: 9,38 por 100 al año. Direccion general: Espoz y Maza, 16, (parte nueva.)

ECONOMIA RURAL ESPAÑOLA, POR D. JOSE DE HIDALGO TABLADA.

Catedrático de Agricultura, cesante, etc., etc., y propietario labrador. Esta obra, única en su clase, se ha regalado el primer tomo a los suscritores de La España agrícola, que lo son desde 1862. La suscripción a La España agrícola cuesta por los años de 1862 y 1863, francos de porte, 135 rs., suscribiéndose al primer semestre de 1864, por 35 rs en Madrid y 40 en provincias; por un año 65 reales. La Economía rural, 80 rs. el primer tomo, dice de porte. Se está imprimiendo el segundo tomo; los que adelanten 55 reales antes de junio próximo, se les remitirá encuadrados. Se reciben por pago libranzas y sellos de correo. Los comisionados que tomen y paguen al contado varios ejemplares, se les hará el descuento que se convenga, según el número. Dirigirse al director de La España agrícola, Bola, 6, Madrid. DON ANTONIO PASTOR DEJARA LAS señas de su casa en la portería calle de la Cruz, 13.

EL ESTABLECIMIENTO DE SASTRE-ria, que estaba establecido en la calle de la Caza, 5, cuarto principal, se ha trasladado a la Puerta del Sol, núm. 13, cuarto entresuelo de la derecha; se advierte a los parroquianos que no hayan recibido circular.

ELEGIRI En 350 clases de plumas metálicas, y lo mismo en lápices, papel y sobres, de lo más superior. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

LA MAS BARATO DE MADRID. — MADAMA Laura Bilette de París. — Confección con máquina de toda clase de trabajos; para sastre y modistas, lencerías, corsés, abrigos, vestidos, etc., etc. Calle del Desengaño, 4, entresuelo.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA DE SANTA ANA.

Las circunstancias de esta compañía minera se han dado a conocer en la Gaceta de los caminos de hierro (6 y 27 de marzo) y en La Epoca de estos días. Ahora los gerentes fundadores de la Sociedad civil hullera de Santa Ana, en liquidación tienen el honor de ofrecer: 2.000 obligaciones en suscripción pública que se abrirá el día 4 de abril, desde las diez a las tres y se cerrará el 9 del mismo, epj. Bruselas, casa de MM. Jacobs hermanos y Compañía, gerentes del Banco de la Unión, calle de Marais, 47; París, casa de Mr. Rougemont de Loewenberg, banquero, calle de la Victoria, 60. Madrid, casa de D. Rafael Bertran de Lis, banquero, calle del Florin, 2. Madrid, casa de MM. Geisler y Compañía, banqueros, calle del Lobo, 7. El precio de emisión de cada obligación es de 50 francos, pagaderos la cuarta parte al hacer la suscripción y las otras tres cuartas partes, el 30 de junio, 30 de setiembre, y 31 de diciembre de 1864. Los citados banqueros entregarán por el primer desembolso un recibo nominal provisionalmente firmado por ellos, que se cambiará, después del reparto, por un certificado provisional al portador en el que inscribirán el primero, segundo y tercer desembolso. Los títulos definitivos se remitirán con el cuarto desembolso. Los poseedores de títulos de la Sociedad civil en liquidación, tienen derecho de preferencia a las obligaciones que se ofrecen. Al hacer la suscripción de estas deberá constar el número y los números de sus títulos. Las suscripciones se reducirán proporcionalmente si exceden de las 2.000 obligaciones. El primer semestre de intereses que vencerá el 31 de diciembre de 1864, se deducirá del último desembolso; de manera que no importará más que 110 frs.

favorable, nos causareis a los dos las mayores desgracias. ¡Adios! Leonardo se retiró e Inesia pasó el día llorando y sin querer tomar alimento alguno. Por la noche se acostó vestida, por temor de una sorpresa. No pudo dormir, no hizo más que pensar en su desgracia, en su madre y en Fidel. — ¡Ay de mí decía. ¡Si ese hombre tan poderoso, el Sosie, supiese en qué peligro me encuentro... Otra vez me libre de este malvado y tiránico señor, y rompería también ahora los hierros con que me oprime. ¿No podré avisarle?... Veamos si a la claridad del astro de la noche, que en este momento brilla en todo su esplendor, puedo escribirle dos palabras; aquí tengo mi cartera y un lápiz; escribamos: «La desgraciada Inesia está otra vez en poder de Leonardo, en una casa aislada, en los alrededores de Cremona...» (Recordó que Leonardo le había dicho por la mañana que esta ciudad estaba a dos pasos de la casa aislada.) «Suplica al gran Sosie que venga en su socorro. No ama y no amará nunca más que a su Fidel.» Dobló este papel en forma de billete, y habiendo puesto en el sobre el Sosie, única dirección que le había dado buen resultado, abrió suavemente su ventana, que daba al campo, y la arrojó. Inesia imaginó que cualquiera la recogería, a menos que no fuese adicto a su raptor, y se apresuraría, por respeto ó por miedo, a entregarla al Sosie, cuyas señas era muy fácil saber en toda Italia. Cuando la desgracia nos agobia, el más leve rayo de esperanza nos consuela. Inesia la tenía, y se durmió profundamente.

XLIX.

Nuevos defensores misteriosos. Hemos dejado a la marquesa de Arloy y a Micaela encerradas en su carruaje, en medio de un espeso bosque. Carlí y su mujer Catalina, después de insultarlas, habían desaparecido entre los árboles. La marquesa, desesperada, gritaba: — ¡Sorror! ¡Malvados! ¡Miserables! Micaela estaba demasiado indignada para poder gritar, é intentaba inútilmente abrir las portezuelas, puesto que hemos visto, que habían cambiado las llaves. — Señora, le dijo, calmados; el cielo no nos abandonará; enviara en nuestra ayuda... ¡Habeis visto qué malvados! Y esa

vieja infernal que nos ha dicho tantas mentiras para obligarnos a marchar a pesar nuestro! Yo decía bien; ¿es posible que la señorita Inesia haya creído tanto desde ayer? Pero ¿cómo esa villana había tomado sus vestidos, su sombrero, hasta su velo de encaje blanco, con el que ocultaba su antipática cara! ¿Quién no hubiera creído que era la señorita de Oxford?... ¡Dios mío! Estas malditas portezuelas no se abren; ¡qué situación tan cruel! ¿Quién nos sacará de ella?... Yo no soy devota; pero si supiese que cinco Padres Nuestrés y cinco Ave-Marias pudiesen atraernos la misericordia del cielo... ¡Os digo que estas malditas portezuelas tienen hoy!... Vámonos, no hay medio de abrirlas... ¿Llorais, mi querida señora? — Y nuestra hija Micaela, que se queda allí, ¿quién la retiene? — ¡Dios mío! es un segundo rapto. Leonardo va a atormentarla de nuevo. Estos malvados de Leni estaban comprados. Nosotras estorbábamos, y nos han echado a la calle. — Así es, mi pobre Micaela. — No lo has disimulado; Catalina nos ha dicho que Inesia dormía en la casa aislada, y que Leonardo iba a despertarla. ¡Cuántos miserables hay en el mundo! — Inesia, hija mía, ¿qué va a ser de tí? ¡Oh Divina Providencia! ¿Cómo permitis semejantes crímenes! — ¡Paciencia! ¡Ella castigará a los malvados, y un día!... — Pero entre tanto, los buenos, sufren. — Los buenos triunfarán... Si estas portezuelas se abriesen, yo subiría al pescante y os conduciría. Es preciso que las hayan encantado. Micaela se esforzaba inútilmente en abrir, y no pudiendo conseguirlo después de haberse magullado los brazos y las manos, se dejó caer despechada sobre su asiento, y exclamó: — ¡Vamos, esperemos que venga alguien a socorrernos. — ¡Y si pasan por aquí ladrones? — Bien, nos abrirán si quieren robarnos. No sé qué daría por recobrar nuestra libertad. La marquesa lloraba amargamente, y Micaela expresaba su dolor por sus energías imprecaciones contra los malvados. Las horas pasaban entre tanto y nadie parecía. Esto no deba sorprendernos, porque Carlí las había abandonado en un camino de travesía, por el que apenas podía pasar un carruaje. Por último, el ruido del ha-

— ¿Cómo? — Catalina ha bajado con ella. Si hubiésemos atravesado las cinco reumidas el corredor, nos hubieran podido oír. Ya estáis lista, seguidme. No tembleis, buena marquesa; dadme el brazo. Micaela, sostengámosla entre las des... bien; sobre todo, ni una palabra en la escalera ni en ninguna otra parte. — Pero, ¿dónde está Inesia? — Ya os he dicho que está abajo. Os será devuelta, os lo juro. La anciana señora condujo a la marquesa y a Micaela al patio de su casa; después, abriendo una pequeña puerta, salieron al campo y después de andar algunos pasos vieron el carruaje y a Carlí que hablaba con Inesia; ésta se arrojó en los brazos de su madre adoptiva, derramando torrentes de lágrimas. — ¡Vamos, al carruaje; dijo la vieja. — ¡Justo cielo! dijo volviéndose hacia la casa; hay luz en la habitación de esos traidores Leni. ¡Si se aperiben de nuestra huida! Pronto al carruaje. Subieron a él a la marquesa casi desvanecida; Inesia, enjugando sus lágrimas, se colocó a su lado; Micaela se colocó también, y la servicial anciana dijo a Carlí: — ¡Cumple tu palabra! — ¡Lo he jurado. — La anciana se despidió de las fugitivas, y el carruaje partió. Carlí parecía que cumplía su promesa, porque sin duda temiendo ser perseguido por los Leni ó por Leonardo, iba como el viento. Micaela se acordó de que no le habían dicho dónde debían dirigirse. Tiró de un cordón atado al brazo del cochero, y éste se detuvo. — ¿A dónde nos llevais? le preguntó Micaela. — No sé, respondió; pero la señora no me lo ha dicho; no pensó ahora más que en alejarnos del peligro. — ¿Estamos muy lejos de Milan? preguntó la marquesa. — ¡Señora; desde esta mañana vamos en dirección opuesta. Estos señores no tenían intención de llevaros a Milan; me habían ordenado conducirlos en dirección opuesta hasta la casa aislada, en la que ignoraba que corríais el peligro de que su vieja cómplice me ha hablado y me ha aterrorizado. — Bien, Carlí, salvámonos; ya te recomendaré. Toma el camino de Milan.

La marquesa temía y despreciaba a Carlí; pero cuando se teme a alguna persona se le halaga, y esto es lo que ella hacía. — Gracias a Dios que estamos salvados, dijo Micaela; pero la señorita de Oxford no dice una palabra; ¿está indispueta? — La noche estaba tan oscura que no se distinguía nada. Inesia permanecía silenciosa, y únicamente se advertía su presencia por su llanto. — ¡Hija mía, tranquilízate, le dijo la marquesa queriendo tomar una de sus manos, que Inesia retiró con prontitud. — ¡No me das tu mano, querida Inesia? prosiguió la marquesa; respóndeme, tu silencio me aflige. — En efecto, respondió Micaela, la señorita no ha pronunciado una sola palabra desde que la encontramos hablando con Carlí; Inesia, por toda respuesta se arrojó en los brazos de la marquesa, apoyó su cabeza sobre su seno, y continuó llorando. Tan grande desesperación en estos momentos, cuando el peligro había pasado ya, sorprendía a la marquesa que la hacía nuevas preguntas, y a las que oponía el más obstinado silencio. El carruaje rodaba rápidamente, y el crepúsculo permitía distinguir un poco los objetos. Inesia tenía su rostro cubierto con el pañuelo y no cesaba de llorar. La marquesa se esforzaba inútilmente en consolarla. Micaela miró alrededor, y observó con espanto que estaban en un sendero arenoso, en medio de un espeso bosque. Tiró del cordón, y Carlí no se detuvo; tiró de nuevo, y éste se contentó con decir: — ¡Dejadme; sé adonde voy. — La marquesa encontró esta contestación un poco grosera; pero temiendo desagradarle, encargó a Micaela que le dejase seguir hasta la primera posada. El camino se hacía cada vez más penoso, y el carruaje se detuvo por último, enclavado en sus profundas rodadas. Las señoras estaban sobreecogidas de terror; pero el día, que se aproximaba, les daba alguna esperanza. Carlí bajó por fin del carruaje, y abrió una portezuela. Micaela y la marquesa le echaron en cara su mal comportamiento. Carlí no les respondió; dió el brazo a Inesia, que descubriéndose entonces, se vió que era Catalina, que había tomado los vestidos de la señorita de Oxford, y que había evitado decir una palabra y dejar